

# **PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR**

**CEIP Cristo de la paz**

**Sant Joan d'Alacant**

Junio de 2016



## INDICE

|  |           |
|--|-----------|
| <b>INDICE.....</b>   | <b>1</b>  |
| <b>INTRODUCCIÓN: .....</b>   | <b>2</b>  |
| <b>CONTEXTO ESCOLAR.....</b>   | <b>3</b>  |
| <b>A) JUSTIFICACIÓN: .....</b>   | <b>5</b>  |
| A.1.) MEJORA QUE SE PRETENDE CONSEGUIR A TRAVÉS DE ESTE PLAN:.....   | 7         |
| <i>Ámbito pedagógico.....</i>  | 7         |
| <i>Ámbito de convivencia.....</i>  | 8         |
| <i>Ámbito de coordinación.....</i>   | 8         |
| <i>Ámbito de la coeducación e igualdad de género.....</i>  | 8         |
| <i>Ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral.....</i>   | 9         |
| <i>Ámbito de salud.....</i>  | 9         |
| <i>Otros.....</i>  | 10        |
| <b>B) HORARIO GENERAL DEL CENTRO .....</b>   | <b>10</b> |
| HORAS LECTIVAS DE LOS ALUMNOS.....   | 11        |
| HORARIO NO LECTIVO .....   | 14        |
| <i>a-Horario de comida: De 14 a 15:30h.....</i>  | 14        |
| <i>b-Horario de las actividades extraescolares gratuitas de carácter voluntario y actividades de comedor de 15:30 a 17h.....</i>   | 14        |
| <i>c-Horario de las actividades extraescolares organizadas por la AMPA y otras entidades deportivas ...</i>  | 14        |
| <i>d-Horario del club de los deberes: .....</i>  | 15        |
| <i>e-Entidades colaboradoras:.....</i>   | 15        |
| <b>C) PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS DOCENTES .....</b>  | <b>15</b> |
| <b>D) IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES NO LECTIVAS .....</b>  | <b>16</b> |
| <b>E) PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO (DE 15:30-17H) .</b>   | <b>17</b> |
| <b>F) PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR .....</b>   | <b>18</b> |
| <b>COMEDOR .....</b>   | <b>18</b> |
| FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR DE EDUCACIÓN INFANTIL:.....   | 19        |
| FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR DE PRIMARIA .....   | 21        |
| <b>G) MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES. ....</b>   | <b>22</b> |
| <b>H) PREVISION DE ACTUACIONES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA (PADRES Y MADRES, Y PROFESORADO) ASOCIADAS A LA APLICACIÓN DE ESTE PLAN ESPECÍFICO QUE SE INCLUYEN EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.....</b> | <b>22</b> |
| <b>I) PREVISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR .....</b>  | <b>24</b> |
| CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN.....  | 27        |
| 1/ FAMILIAS .....  | 27        |
| 2/ PROFESORADO .....   | 28        |
| 3/ MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO .....   | 29        |
| 4/ PRESIDENTE/A DEL AMPA .....   | 30        |

## **INTRODUCCIÓN:**

Este proyecto corresponde a la propuesta de cambio de modalidad horaria: jornada continua. Ha sido elaborado por una comisión constituida por el Equipo Directivo y representantes del Equipo Docente; todos ellos han formado la comisión de trabajo del cambio de modalidad horaria.

El proyecto se ha creado a partir de informaciones y opiniones diversas, atendiendo a las demandas de una Comunidad Educativa implicada en el centro.

Hace dos cursos (curso 2013-2014) se realizó todo el proceso para tramitar la solicitud de cambio de modalidad horaria, obteniendo un resultado a las votaciones de 81,5% de participación de las familias, con un 90% de votos a favor. Además, se presentó el proyecto completo al Claustro y al Consejo Escolar obteniendo un respaldo del 100%, según consta en las respectivas actas. Debido a estas votaciones, estos años nuestro centro ha formado parte, junto con los demás centros de nuestra localidad, del proyecto piloto; habiendo comprobado una mejora en el rendimiento académico y en la convivencia escolar, y una reducción del absentismo.

Con estos resultados y, una vez consultada la normativa actual, se ha visto necesario, por la demanda de las familias, iniciar de nuevo el proceso.

Fundamentación legal:

- Orden del 11 de julio de 1998, de la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència , por la cual se establece los criterios generales que rigen el calendario escolar para todos los centros docentes de la Comunitat Valenciana que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional, Bachillerato, Enseñanzas Artísticas y Enseñanzas de Idiomas.

Artículo 8:

- Los directores o titulares de los centros docentes podrán solicitar la modificación de la jornada escolar establecida en la citada orden. Para ello, dirigirán una solicitud al director Territorial de Cultura y Educación correspondiente, antes del 15 de junio del anterior curso escolar. A dicha solicitud, se expondrán las razones que motivan

la modificación, se acompañará certificación del acta donde conste el acuerdo del Consejo Escolar.

- Los directores territoriales de Cultura y Educación podrán autorizar dichas modificaciones, previo informe de la Inspección de Educación, siempre que no impliquen la disminución del número total de horas de clase.

- Decreto 108/2014 del 4 de julio del Consell, que establece el currículo y despliega la ordenación general de la Educación Primaria en la Comunitat Valenciana y regula en el artículo 5 su horario.

- El apartado 3 del Anexo 1 del Decreto 136/2015, del 4 de septiembre, del Consell, que modifica el apartado 4 del artículo 5 del Decreto 108/2014, del 4 de julio del Consell, por el cual se establece el currículo de Educación Primaria a la Comunitat Valenciana. Donde se indica que, excepcionalmente, la dirección de los centros públicos y las personas titulares de los centros privados concertados podrán solicitar la modificación de la jornada escolar siguiendo el procedimiento establecido por la normativa vigente.

- Orden 25/2016 de 13 de junio de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud y de autorización de un plan específico de organización de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial de la Comunitat Valenciana.

### CONTEXTO ESCOLAR

El CEIP Cristo de la Paz está ubicado en Sant Joan d'Alacant, población situada a 40 metros sobre el nivel del mar. Limita al Norte con Mutxamel, del que dista 1 Km., y Campello a 3 Km. Al sur se encuentra la ciudad de Alicante de la que la separan 7Km. El terreno es prácticamente llano y la superficie total del término municipal es de 960 hectáreas, en su mayor parte de regadío. La población actual ronda los 22.000 habitantes censados, duplicándose en los meses estivales. En los últimos cuarenta años se ha realizado un importante cambio que ha quintuplicado el número de habitantes y ha pasado de una economía basada en el sector primario, a otra dependiente del sector terciario. Sant Joan d'Alacant se encuentra excelentemente comunicado, punto de cruce subterráneo de la Autopista A7 o del Mediterráneo, quedando la parte superior como zona verde. La

proximidad con el aeropuerto de El Altet y el Puerto de Alicante, configuran una excelente situación para sus habitantes.

El Polideportivo Municipal se convierte en dinamizador de las actividades deportivas, a través de la Fundación Deportiva Municipal, con la realización de Escuelas Deportivas para los más pequeños, así como el desarrollo de diferentes ligas deportivas de ámbito provincial y autonómico.

Sant Joan d'Alacant dispone de un amplio abanico de actividades culturales, siendo la Casa de Cultura el lugar de encuentro de buena parte de ellas. La Casa de Cultura fue inaugurada el día 9 de octubre de 1993, contiene un salón de actos con un aforo de 520 butacas, una sala de conferencias y vídeo, sala de reuniones, sala de exposiciones y, en definitiva, todo aquello que permite un adecuado desarrollo de la cultura en nuestro municipio. La oferta cultural se renueva mensualmente en sus actividades teatrales, danza, etc. Dispone de una Biblioteca Municipal con una buena oferta de actividades al colegio.

El Colegio se encuentra en una zona céntrica de la localidad y es bastante solicitado debido a su localización en el centro de la localidad.

Existe una buena coordinación entre el Ayuntamiento y los centros educativos.

La mayoría de nuestros alumnos pertenece a familias de nivel económico medio/bajo. La lengua autóctona es el valenciano, aunque la mayoría de población es castellano parlante. En las últimas décadas, han aumentado las corrientes migratorias de procedencia árabe y de países sudamericanos como Uruguay, Argentina, Ecuador y Colombia. Actualmente ha habido un aumento de inmigración procedente de Europa del este: Ucrania, Armenia, Rumanía, Bulgaria,...; y Asia. Este nuevo alumnado no conoce la lengua autóctona y, según la procedencia, a veces tampoco la lengua castellana. Por tanto, se trata de un centro con una población escolar multicultural y diversa.

Los alumnos tienen una buena relación entre ellos y con los profesores, exceptuando algunos casos puntuales.

Para nosotros, como profesores y como equipo directivo, es un reto encontrar la forma de integrar a estos alumnos tan diversos. Para lograrlo, incentivamos la participación de los mismos en la toma de decisiones para que su grado de identificación con el centro aumente. Asimismo, pensamos que los padres deben implicarse con el centro y aumentar su participación en las tareas conjuntas que se programen y en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.

En la actualidad contamos con 466 alumnos, 137 de E .Infantil y 329 de E. Primaria, de los cuales 225 están en el programa PPEV Y 241 en el programa PPEC, el 11,8% son de origen de diferentes países, con la siguiente distribución:

Países del este 4%; Sudamérica 3,22%; países orientales 2,6%; norte de África 0,64 y otros países Europeos 1,3%.

Está compuesto por un profesorado estable, de los cuales 8 corresponden a E.I., 6 tutores y dos de apoyo; 12 de E. Primaria, con 2 especialistas en Educación Física (EF), 2 de Idiomas Inglés, 1 de Música, 1de Pedagogía Terapéutica, 1 de Audición y lenguaje, 1 de Religión, un profesor a media jornada para cubrir las horas que se dedican al Contrato Programa. También cuenta con la asistencia del servicio psicopedagógico del Gabinete Municipal dos días a la semana.

### A) JUSTIFICACIÓN:

El proyecto que ahora se presenta se enmarca dentro de la autonomía que la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) reconoce a los centros en su capítulo II. En el artículo 5 se establece que *“dado el carácter global e integrador de la etapa, los centros docentes podrán adaptar esta distribución horaria de acuerdo con sus características y las necesidades educativas de su alumnado”*. Así mismo, dicho artículo señala que los centros docentes podrán solicitar la modificación de la jornada escolar. Igualmente el capítulo IV, artículo 13, resalta la autonomía pedagógica y organizativa de los centros docentes.

Por otro lado, de acuerdo con la Orden de 11 de junio de 1998, de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se establecen los criterios generales por los que se ha de regir el calendario escolar para todos los centros docentes de la Comunidad Valenciana los centros pueden solicitar la modificación de la jornada escolar, exponiendo los motivos de dicha solicitud y previo acuerdo del Consejo Escolar del centro.

En este caso el proyecto supone una modificación de la jornada escolar sin variar las horas lectivas anuales.

Iniciar un proceso de debate en el seno de la Comunidad Educativa para la modificación de la organización de los tiempos escolares, nos permite centrar la atención en cada uno de los niños y niñas de la localidad (dado que los tres centros de la localidad han sido centros experimentales con jornada continuada) de esta manera crear un contexto globalizador e integrador que posibilite el pleno desarrollo de la personalidad del niño.

En nuestro centro se están desarrollando ya diversos programas relacionados con la mejora educativa y ajustada a las necesidades de nuestro alumnado. Para el próximo curso escolar el centro tiene la intención de acogerse al PAM que incluiría:

1. Continuar formando parte de la Red de Centros Plurilingües.
2. Jornada Continua.
3. Plan de Fomento Lector.
4. Programa de Enriquecimiento Curricular.
5. Proyecto Deportivo de Centro.
6. Proyecto de Música.
7. Formación en centro del profesorado.
8. Elaboración y puesta en práctica del proyecto “Jaque-Mate” como propuesta de innovación educativa.

La elección de los tiempos escolares es un aspecto que queda claramente definido en varias leyes educativas, entre ellas, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) de 1985 y la LOMCE. En ellas se reconoce a los centros la autonomía que les permita desarrollar y completar el currículo en el marco de su programa docente y definir el modelo de gestión educativa y pedagógica. Es evidente, que una institución educativa debe estar abierta a los cambios que continuamente plantea la sociedad actual e integrada de tal manera que sea capaz de dar respuesta a la constante demanda de educación.

El proceso educativo en la escuela debe convertirse en el resultado del diálogo y consenso entre todos los sectores implicados. La escuela debe ofrecer una formación integral, que no termina en el horario académico, sino que debe continuarse en horario extraescolares con actividades que contribuyan a completar dicha formación.

Así pues, el centro ha de convertirse en el elemento que dinamice la educación y que atienda a todas las demandas educativas de la comunidad, según un concepto amplio del término educación.

El horario que este proyecto preconiza permite a las familias poder elegir varias posibilidades de forma que sea más flexible y adaptable a las necesidades de los padres.

Consideramos que la jornada continua supone una racionalización de la jornada escolar que creemos que tiene una serie de ventajas para nuestra comunidad educativa en diferentes ámbitos.

## **A.1.) MEJORA QUE SE PRETENDE CONSEGUIR A TRAVÉS DE ESTE PLAN:**

### **Ámbito pedagógico.**

➤ Mejora del rendimiento escolar de los alumnos. La organización de la jornada en dos tramos lectivos con tres horas intermedias de comedor determina una jornada escolar muy larga. Los alumnos están muy cansados en las sesiones de la tarde por lo que su capacidad de atención y receptividad respecto a los aprendizajes se encuentra muy mermada.

➤ Evita el cansancio, falta de atención y concentración que se produce en la jornada de la tarde, después del tiempo de descanso programado para comer. Esta jornada no reduce horas lectivas, sino que las distribuye de forma diferente respetando las necesidades de nuestro alumnado.

Para los más pequeños la jornada continua no ha representado mayor cansancio dado que, las sesiones en nuestro centro, están enfocadas de manera lúdica, por rincones y talleres. Se han aprovechado las primeras sesiones de la mañana para actividades que requieren más esfuerzo.

➤ Mejor organización del trabajo complementario del profesorado. Las horas complementarias del profesorado podrán organizarse en sesiones más largas que en la anterior hora de permanencia en el centro (de 12:30 a 13:30 horas) lo que permitirá unas mayores posibilidades de coordinación, trabajo colaborativo y de formación en el centro.

➤ Aumento de la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos a través del incremento del tiempo de tarde en casa y de la mayor facilidad para ser atendidos por los tutores en el horario vespertino propuesto.

➤ Mayor disponibilidad horaria para que los alumnos realicen sus tareas escolares y de esta forma rebajar la carga de deberes para los alumnos que realizan actividades extraescolares.

➤ Se agrupa el tiempo para el ocio favoreciendo una mejor educación para el mismo, utilizando el tiempo libre de forma activa y positiva, decidiendo las actividades que más se adapten a los intereses personales.

➤ Mejora de la convivencia con el medio ambiente cultural, deportivo que les rodea en la localidad y que completen su desarrollo integral.

➤ Disminución del absentismo escolar.

➤ Continuidad horaria para la transición al instituto.

### **Ámbito de convivencia.**

- Reducir la pérdida de tiempo y el número de conflictos producidos en las entradas, salidas y filas de los alumnos con la jornada continua, consiguiendo que los tiempos de trabajo eficaz sean mayores.
- Eliminar momentos propicios para los conflictos en la calle posteriores a las entradas y salidas.
- Disponer de mayor cantidad de espacios escolares para desarrollar actividades extraescolares ofertadas.

### **Ámbito de coordinación.**

- Facilita la coordinación interciclos y de centro, además de fomentar la preparación de las clases y un mejor funcionamiento de las tutorías.
- Posibilita la realización de cursos de formación en el propio centro, lo que beneficia a toda la comunidad escolar.
- Mejora la coordinación del profesorado permitiendo reuniones de coordinación conjuntas o de centro de mayor duración.
- Se ampliaría el tiempo de utilización de las instalaciones del colegio, dando paso a la demanda de nuevas peticiones. Además, se favorece la flexibilización de la permanencia de los alumnos en horario de tarde, al desarrollarse la jornada lectiva obligatoria íntegramente por la mañana, y las actividades extraescolares voluntarias por la tarde.

### **Ámbito de la coeducación e igualdad de género.**

- Los alumnos han de estar preparados para la sociedad que les rodea. Además de tener una buena formación académica, también es importante fomentar unos valores como la tolerancia, el respeto y la igualdad, la capacidad de resolución pacífica de conflictos,... así como también desarrollar la capacidad de trabajo en grupo.
- Realizando la jornada continua por la mañana, ofrecemos la posibilidad de que los alumnos puedan disfrutar de otra oferta formativa (actividades extraescolares). Si a la jornada lectiva le añadimos una buena oferta de actividades extraescolares, ya sean del centro o de otras instituciones, estaremos complementando sus aprendizajes y favoreciendo el desarrollo integral de nuestros alumnos.

### **Ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral.**

- Una misma jornada para todo el curso escolar, lo que supone una mayor facilidad de organización para las familias.
- Horario de comedor más acorde con el familiar y social. La jornada anterior (de 9 a 12:30h. y de 15:00h. a 16:30h.) obligaba al 61% de los alumnos a quedarse de 9 de la mañana a las 16:30 de la tarde, por la dificultad en muchos casos de ser atendidos por sus familias en el horario de comedor actual, ya que las 12:30 no es una hora habitual para la comida del mediodía fuera del colegio, mientras que un 39% de los alumnos comían fuera del centro, viéndose obligados a hacer cuatro desplazamientos diarios con las dificultades que ello pueda conllevar.
- Mayor flexibilidad horaria. La organización del comedor una vez finalizada la jornada lectiva a partir de las 14 horas permite a muchas más familias recoger a los niños para que coman fuera del centro y sin tener que volver para continuar con las clases. Así mismo, se podrán organizar tramos de recogida más flexibles que permitan más soluciones a las demandas familiares: recogida con o sin actividades a las 15:30 o al finalizar el comedor para todos aquellos que necesiten que la recogida de los niños se mantenga en el mismo horario que hasta ahora tenemos.
- Mejora del desarrollo personal del alumno. Muchos de nuestros alumnos tienen hermanos en la Educación Secundaria, con horario lectivo de mañana que finaliza alrededor de las 14:30 h. Poder comer con la familia y pasar más tiempo juntos favorece el desarrollo del alumno y su educación en valores.
- Flexibilización del horario de atención a padres, favoreciendo la conciliación de la vida familiar y laboral.

### **Ámbito de salud.**

- Mejora de las condiciones ambientales. Durante los meses de primavera y el comienzo del otoño las temperaturas del aula por la tarde son muy elevadas en nuestra localidad.
- El cansancio que acusan los alumnos después de comer, para afrontar tareas escolares que requieren gran capacidad de atención, se ve disminuido porque estas tareas son sustituidas por otras que necesitan menor esfuerzo.

- La realización de una jornada continuada de clases no representa un cansancio especial ya que en septiembre y junio los alumnos realizan una jornada continua reducida y con este horario se amplía la jornada solamente 60 minutos.
- El hecho de que el alumnado comience a comer a las 14:00h., no supone ningún problema en la franja de edad de nuestros alumnos (3-12 años) ya que sobre las 11 almuerzan y así están bien alimentados durante la jornada. Con la anterior jornada, el intervalo entre la hora en la que acababan el almuerzo y la comida era de aproximadamente una hora, con lo que muchos niños llegaban sin apetito a la hora de comer.

**Otros.**

- Aprovechamiento óptimo de los recursos e instalaciones del centro, ya que permanecerán abiertas un periodo inferior de tiempo disminuyendo considerablemente el gasto en luz, agua y mantenimiento.

**B) HORARIO GENERAL DEL CENTRO**

| SEPTIEMBRE Y JUNIO |                 |
|--------------------|-----------------|
| 9-13H              | JORNADA LECTIVA |
| 13-15H             | COMEDOR         |

| OCTUBRE A MAYO |  |
|----------------|--|
| 9-14H          | JORNADA LECTIVA  |
| 14-15:30H      | COMEDOR  |
| 15:30- 17h     | ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL ALUMNADO USUARIO DE COMEDOR |
|                |  |

**ANEXO II**

|                         |  | LUNES      | MARTES     | MIÉRCOLES  | JUEVES     | VIERNES    |
|-------------------------|--|------------|------------|------------|------------|------------|
| <b>HORARIO APERTURA</b> |  | 9h         | 9h         | 9h         | 9h         | 9h         |
| <b>HORARIO CIERRE</b>   |  | 17h        | 17h        | 17h        | 17h        | 17h        |
| <b>HORARIO LECTIVO</b>  |  | 9-14h      | 9-14h      | 9-14h      | 9-14h      | 9-14h      |
| <b>H<br/>N<br/>L</b>    | <b>HORARIO COMEDOR</b>   | 14-15:30h  | 14-15:30h  | 14-15:30h  | 14-15:30h  | 14-15:30h  |
|                         | <b>EXTRA ESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO / ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL ALUMNADO USUARIO DE COMEDOR</b> | 15:30- 17h |
|                         | <b>OTRO HORARIO NO LECTIVO</b>   |            |            |            |            |            |
| <b>MÍNIMO</b>           |  | DE 9 A 17h |            |            |            |            |

**HORAS LECTIVAS DE LOS ALUMNOS**

La organización de las áreas se realiza reservando en la medida de lo posible las primeras horas de la mañana para las áreas instrumentales por ser las que se asocian a un mayor rendimiento, atención y receptividad por parte de los alumnos.

En la etapa de **infantil** la jornada va alternando las actividades más dirigidas con las más lúdicas y menos exigentes en términos de atención para ajustar la jornada de la mejor forma posible a las características de los alumnos.

En la etapa de educación **primaria** se organizan las áreas tratando de situar en las dos primeras horas las instrumentales, lo cual ayuda en la productividad de los alumnos así como en la confección de grupos flexibles para dar respuesta a las diversas necesidades educativas que presenta nuestro alumnado, y en la tercera hora especialidades que permiten descargar la atención de los alumnos así como la ruptura momentánea de la actividad que supone el cambio de espacio: música, educación física, inglés; a continuación 30 minutos

de almuerzo y descanso, para volver a retomar las actividades de mayor contenido conceptual después del tiempo de recreo.

La propuesta de organización del horario en las dos etapas que imparte el centro es:

| <b>Educación Infantil</b> |  |                 |
|---------------------------|--|-----------------|
| <b>Horario</b>            | <b>Áreas</b>   | <b>Duración</b> |
| 9:00 a 9:45               | ACOGIDA DEL ALUMNADO-HÁBITOS Y RUTINAS   | 45 minutos      |
|                           | ASAMBLEA: Saludos, días de la semana, quién ha venido, noticias.....<br>Presentación de la actividad a realizar. |                 |
| 9:45 a 10:30              | ACTIVIDADES CURRICULARES   | 45 minutos      |
| 10:30 a 11:15             | TALLERES DIDÁCTICOS  | 45 minutos      |
|                           | (Actividades sensorio-motrices)<br>TALLER DE ALIMENTACIÓN<br>HÁBITOS DE HIGIENE<br>ALMUERZO                      |                 |
| 11:15 a 12:00             | RECREO   | 45 minutos      |
| 12:00 a 12:50             | ACTIVIDADES CURRICULARES: UNIDAD DIDÁCTICA   | 50 minutos      |
| 12:50 a 13:40             | JUEGO POR RINCONES (rotación).   | 50 minutos      |
|                           | ACTIVIDADES POR TALLERES: Manipulaciones, expresión artística, música, psicomotricidad...                        |                 |

|            |  |            |
|------------|--|------------|
| 13:40 a 14 | <p>RECOGEMOS EL AULA</p> <p>Recordamos lo que hemos hecho y lo que debemos traer o hacer en casa.</p> <p>DESPEDIDA</p> | 20 minutos |
|------------|--|------------|

| <b>Educación Primaria</b> |                |   |                 |
|---------------------------|----------------|---|-----------------|
| <b>Sesiones</b>           | <b>Horario</b> | <b>Áreas</b>  | <b>Duración</b> |
| 1º                        | 9:00 a 9:45    | Áreas Instrumentales<br>Especialidades/áreas formativas | 45 minutos      |
| 2º                        | 9:45a 10:30    | Áreas Instrumentales<br>Especialidades/áreas formativas | 45 minutos      |
| 3º                        | 10:30 a 11:15  | Áreas Instrumentales<br>Especialidades/áreas formativas | 45 minutos      |
|                           | 11:15 a 11:45  | Recreo  | 30 minutos      |
| 4º                        | 11:45 a 12:30  | Áreas Instrumentales<br>Especialidades/áreas formativas | 45 minutos      |
| 5º                        | 12:30 a 13:15  | Áreas Instrumentales<br>Especialidades/áreas formativas | 45 minutos      |
| 6º                        | 13:15 a 14     | Áreas Instrumentales<br>Especialidades/áreas formativas | 45 minutos      |

## **HORARIO NO LECTIVO**

**a-Horario de comida: De 14 a 15:30h**

**b-Horario de las actividades extraescolares gratuitas de carácter voluntario y actividades de comedor de 15:30 a 17h**

- ➔ Actividades gratuitas y voluntarias dirigidas y ofertadas al alumnado usuario del servicio de comedor, llevadas a cabo por los monitores de la empresa de comedor. Durante este curso tenemos un convenio de colaboración con la empresa por lo que en estas actividades también podrán participar alumnado que no sea usuario de comedor y así lo desee. (Apartado F)
- ➔ Actividades gratuitas y voluntarias dirigidas y ofertadas a la totalidad del alumnado del centro: son actividades propuestas por el centro, **subvencionadas por el Ayuntamiento** y con monitores contratados por el mismo.

| <b>HORARIO</b>   | <b>LUNES</b>         | <b>MARTES</b> | <b>MIÉRCOLES</b> | <b>JUEVES</b> | <b>VIERNES</b> |
|------------------|----------------------|---------------|------------------|---------------|----------------|
| <b>15:30-17H</b> | AJEDREZ<br>BALONMANO | TEATRO        | BALONMANO        | AJEDREZ       | BALONMANO      |

**c-Horario de las actividades extraescolares organizadas por la AMPA y otras entidades deportivas**

Se realizan todos los días cuando finaliza el horario de comedor.

Durante los dos cursos que el centro tiene la jornada continua, el número de actividades extraescolares se ha visto aumentado, quizá haya influido ser centro promotor del deporte escolar.

**d-Horario del club de los deberes:**

El centro va a solicitar participar en este programa experimental cuando salga la convocatoria para poder atender al alumnado de refuerzo educativo y sin recursos. Serían dos horas semanales (de 15:30 a 17h).

**e-Entidades colaboradoras:**

- ✓ Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant.
- ✓ Bolsa del club de los deberes de la Conselleria de educación.
- ✓ AMPA.

**C) PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS DOCENTES**

Se propone la siguiente organización de horas lectivas y complementarias:

|                      | <b>lunes</b>                      | <b>martes</b>                                   | <b>miércoles</b>                   | <b>jueves</b>                            | <b>viernes</b>                    |
|----------------------|-----------------------------------|---|------------------------------------|--|-----------------------------------|
| <b>09:00</b>         | 5 horas lectivas                  | 5 horas lectivas                                | 5 horas lectivas                   | 5 horas lectivas                         | 5 horas lectivas                  |
| <b>14:00</b>         |                                   |   |                                    |  |                                   |
| <b>14:00 a 15:00</b> | Reunión de nivel                  | Dirección<br>Miembro del claustro               | Reunión de ciclo                   | Jefe de estudios<br>Miembro del claustro | Dirección<br>Miembro del claustro |
| <b>15:00 a 17:00</b> | Dirección<br>Miembro del claustro | Coordinación<br>Claustro<br>Formación en centro | Secretario<br>Miembro del claustro | Jefe de estudios<br>Miembro del claustro | Dirección<br>Miembro del claustro |
| <b>17/ 18:00</b>     |                                   | Atención a padres                               |                                    |  |                                   |

\*Se establecerán turnos rotativos del equipo directivo y otro del equipo docente del centro para garantizar la apertura de las instalaciones escolares hasta las 17h.

Este horario permite la coordinación del profesorado para el trabajo semanal por equipos docentes y niveles así como una tarde de permanencia en el centro para facilitar la coordinación del profesorado, organización de claustros, consejos escolares o actividades de formación.

La hora de atención semanal a padres se realiza en la misma tarde de permanencia para que se sitúe en un tramo horario que facilita la asistencia de los padres a la tutoría respondiendo a una frecuente demanda de los padres que solían encontrar dificultad en asistir al centro en la anterior franja horaria (de 12:30 a 13:30).

En las horas complementarias se respeta la dedicación semanal dentro del cómputo mensual de algunas de ellas.

## **D) IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES NO LECTIVAS**

El claustro se compromete a:

- ✓ Mediar en los posibles problemas de convivencia que puedan surgir.
- ✓ Informar al equipo directivo de aquellas incidencias que surjan durante el desarrollo de dichas actividades.

## E) PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO (DE 15:30-17h)

|   | <b>BALONMANO</b>   | <b>TEATRO</b>   | <b>AJEDREZ</b>  | <b>PROGRAMA EXPERIMENTAL<br/>“EL CLUB DE LOS DEBERES”</b>                |
|---|--|---|---|--|
| <b>Descripción:</b>                       | Actividad deportiva incluida en el proyecto deportivo de centro. | Disciplina para trabajar la capacidad de relacionarse con otros alumnos, vencer la timidez y aumentar la imaginación potenciando su creatividad, aptitudes artísticas... Se fomentan los valores de autoestima, respeto, tolerancia, responsabilidad, compromiso. | Actividad deportiva incluida en el proyecto deportivo de centro y en el proyecto de enriquecimiento curricular desarrollado en el centro. | Programa experimental para atender al alumnado con necesidades de apoyo. |
| <b>Etapa o nivel:</b>                     | PRIMARIA   | PRIMARIA  | PRIMARIA -INFANTIL  | A PARTIR DE 4º DE PRIMARIA   |
| <b>Ratio</b>                              | En función de la demanda se organizarán diferentes grupos de 25. | En función de la demanda se organizarán diferentes grupos de 25.  | En función de la demanda se organizarán diferentes grupos de 25.  | Grupos de 8 a 10 alumnos por profesor/a.                                 |
| <b>Personal que atiende al alumnado.</b>  | Monitores contratados por el ayuntamiento.                       | Monitores contratados por el ayuntamiento.  | Monitores contratados por el ayuntamiento.  | Profesorado de la bolsa del club de los deberes.                         |
| <b>Organización que la subvencionada.</b> | Ayuntamiento   | Ayuntamiento  | Ayuntamiento  | Conselleria de Educación.  |

**\*Coeducación, en educación física y actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro**

- ✓ Todos los grupos se hacen mixtos de forma obligatoria.
- ✓ Se programan todos los deportes en los que participan todos los alumnos al margen de los estereotipos asociados.
- ✓ En el recreo se organiza el ESPLAI ESPORTIU. Este curso se ha introducido el COLPBOL, en dónde los equipos los organizan los alumnos pero han de ser obligatoriamente mixtos.
- ✓ En las actividades extraescolares se fomentan todas por igual, tanto para niños como para niñas pero son las familias las que deciden. La mayoría de estas actividades se trabajan en el área de Educación Física y a pesar de los estereotipos se trabajan por igual.
- ✓ A lo largo del curso se organizan jornadas de promoción de los diferentes clubes de la localidad, entre ellos a destacar el club de FEMINAS de Sant Joan d'Alacant de fútbol con la participación de alumnas del centro.

## **F) PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR**

### **COMEDOR**

Durante el tiempo de duración del comedor se garantiza la permanencia en el centro de un miembro del equipo directivo y de la persona que cumple las funciones de encargado de comedor.

En la actualidad en el centro ya existe un plan de actividades que trata de dar un contenido educativo al tiempo de comedor, pero el hecho de que los alumnos deban volver al aula limita el tipo de actividades a realizar ya que evitamos incrementar el cansancio que perjudique el aprovechamiento del tiempo lectivo restante por la tarde. Con la jornada continua la situación es diferente, las horas lectivas ya están terminadas, por lo que consideramos que las actividades dentro del horario de comedor pueden tener un enfoque educativo, después de un tiempo de descanso, sin que supongan un perjuicio para las sesiones de clase.

Con el horario de jornada continua bajó un 23% el alumnado de comedor por este motivo en infantil comen todos en un único turno, lo que supone una mejora de la conciliación de la vida familiar.

### **FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR DE EDUCACIÓN INFANTIL:**

Consideramos que el periodo de tiempo asociado al comedor tiene un valor muy importante. Debe ser un periodo para disfrutar, relajarse, pasárselo bien... Donde se combine el juego libre y organizado, con actividades donde el niño pueda desarrollar sus capacidades de relación con sus compañeros y el aprendizaje creativo y lúdico.

El equipo de trabajo del comedor de infantil está compuesto por 3 monitoras, la coordinadora y la cocinera.

La **organización del comedor** de infantil la llevamos a cabo de la siguiente manera:

- De 14h a 14:45h: Servicio comedor.
- De 14:45h a 15h: Tiempo libre en el patio.
- A partir de las 15h: Programa de actividades.

En cuanto a la **organización de las actividades** semanales, nos basamos en el siguiente cuadrante:

|    | LUNES                           | MARTES  | MIÉRCOLES                         | JUEVES                            | VIERNES  |
|----|---------------------------------|---|-----------------------------------|-----------------------------------|--|
| I3 | <b>SIESTA</b><br>(aula)         | <b>SIESTA</b><br>(aula)                       | <b>SIESTA</b><br>(aula)           | <b>SIESTA</b><br>(aula)           | <b>SIESTA</b><br>(aula)                                    |
| I4 | <b>BICIS</b><br>(porche)        | <b>AJEDREZ/ JUEGO LIBRE</b><br>(aula y patio) | <b>CUENTO</b><br>(aula o patio)   | <b>RUEDAS</b><br>(patio de grava) | <b>JUEGOS TRADICIONALES/ MANUALIDAD</b><br>(patio y aulas) |
| I5 | <b>CUENTO</b><br>(aula o patio) | <b>JUEGO LIBRE/ AJEDREZ</b><br>(patio y aula) | <b>RUEDAS</b><br>(patio de grava) | <b>BICIS</b><br>(porche)          | <b>JUEGOS TRADICIONALES/ MANUALIDAD</b><br>(patio y aulas) |

Las actividades y manualidades las realizan todos los peques de 4 y 5 años que se quedan hasta el final y los de 3 años que no duermen siesta.

→ **Programación de las manualidades** realizadas en este curso:

|           |  |
|-----------|--|
| Octubre   | Decoración del comedor (Halloween) / Calabaza con maíz.  |
| Noviembre | Duende del otoño.  |
| Diciembre | Decoración del comedor (Navidad) / Adornos Navidad (Copos de nieve, árbol, regalitos, renos...).                               |
| Enero     | Mandalas de la paz / Palomas para nuestro Árbol de la Paz.   |
| Febrero   | Decoración comedor (Carnaval) / Antifaz carnaval / Fiesta disfraces / Lienzo corazón San Valentín.                             |
| Marzo     | Decoración comedor (Pascua) / Pollito de Pascua / Búsqueda de los huevos de Pascua / Mural mandalas.                           |
| Abril     | Cuenta cuentos con marionetas: “¿A qué sabe la Luna?”, “La llegendenda de Sant Jordi” (Día del libro) / Lienzo ramo de flores. |
| Mayo      | Mural árbol de la primavera / Tarjeta fin de curso / Marco foto fin de curso de los alumnos de 5 años / Globoflexia.           |

## **FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR DE PRIMARIA**

→ **Monitoras:** Seis monitoras, siendo una de ellas la coordinadora de primaria.

La **ORGANIZACIÓN DEL COMEDOR** es la siguiente:

→ Debido al reducido tamaño del comedor el alumnado entra a comer por turnos organizados según las edades de forma que a las 15:30 ha comido todo el alumnado.

→ Talleres de comedor: se realizan una vez se ha cerrado la puerta tras la primera entrega de los alumnos.

| <b>TALLER</b>                | <b>MONITORA ENCARGADA</b> | <b>DIAS DE REALIZACIÓN</b>                          |
|------------------------------|---------------------------|---|
| <b>HUERTO</b>                | Monitora de comedor       | De lunes a jueves pasando por turnos todos los días |
| <b>PROYECTO DE RECICLAJE</b> | Monitora de comedor       | Todos los días                                      |
| <b>ZUMBA</b>                 | Monitora de comedor       | Viernes alternos                                    |
| <b>TALLERES DEPORTIVOS</b>   | Alternas                  | Todo el curso                                       |
| <b>ESTUDIO VIGILADO</b>      | Monitora de comedor       | Todos los días                                      |

→ **HIGIENE EN EL COMEDOR:** todos los niños antes de entrar en el comedor se lavan las manos. 10 minutos antes de irse a casa por turnos van a los aseos para lavarse los dientes, asearse, ponerse colonia... además en el centro se participa en el PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL *todos los viernes* enjuagándose con flúor.

→ Todos los días se anota en un registro cómo ha comido cada alumno y su comportamiento. Al final el mes se le pasa un parte mensual a las familias con un pequeño resumen.

Este ha sido el funcionamiento del comedor durante el presente curso, para el próximo curso se van a ofrecer los talleres de balonmano, ajedrez y teatro subvencionados por el ayuntamiento y serán de oferta gratuita para todo el alumnado del centro.

La valoración del funcionamiento del comedor durante los dos cursos con jornada continuada es positiva por lo que la propuesta que hacemos es continuar con esta organización para el próximo curso.

En la página web del cole se pueden ver más fotos de los diferentes talleres así como de los proyectos que se llevan a cabo:

<http://mestreacasa.gva.es/web/cristodelapaz>

## **G) MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**

Tal como hemos señalado en el punto D, el claustro propone actividades extraescolares de acuerdo a las necesidades de los alumnos. Una de estas actividades está directamente relacionada con el alumnado con necesidad de apoyo y el alumnado con riesgo de exclusión social.

Se trata de una actividad para ayudar a los alumnos que tienen dificultades y/o no tienen opción de ayuda por parte de sus familias para realizar deberes, reforzar contenidos, aprender técnicas de estudio, organización de las tareas escolares... Para ello, la persona que lleva a cabo dicha actividad es un monitor cualificado, normalmente posee la titulación en magisterio (y en muchos casos psicopedagogía) y que se coordina con los tutores de esos niños para llevar a cabo la labor de refuerzo. Además, pese al carácter voluntario de la actividad, el profesorado realiza la labor de concienciación con las familias de esos alumnos para que permitan que sus hijos realicen esta actividad, ya que es necesaria para ellos y se benefician muchísimo de su participación en ella.

## **H) PREVISION DE ACTUACIONES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA (PADRES Y MADRES, Y PROFESORADO) ASOCIADAS A LA APLICACIÓN DE ESTE PLAN ESPECÍFICO QUE SE INCLUYEN EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

El Plan Anual de Formación Permanente del Profesorado es el instrumento que establece las líneas estratégicas y la planificación de la formación permanente del profesorado con

carácter anual. Este documento favorece una oferta de formación basada en nuestros proyectos de innovación: Proyecto deportivo del centro, Proyecto de música para prevenir el fracaso escolar “En clave musical”, proyecto experimental de inglés K1 y Programa de enriquecimiento curricular complementado con el proyecto de ajedrez “Jaque-Mate”.

Dicha formación garantiza la posibilidad de mejorar las competencias profesionales del profesorado y la actualización sobre las temáticas relevantes para la mejora del éxito escolar y de los resultados académicos del alumnado. En general, el índice de participación del profesorado es muy alto involucrándose la casi totalidad del claustro.

Es la dirección del centro quien designa al coordinador de formación que, en colaboración y con la ayuda del Cefire, sistematiza el programa anual de formación durante el mes de septiembre y octubre de cada curso y recopila las necesidades del claustro.

La implantación de la jornada continua en nuestro centro favorece el desarrollo de dichas actividades formativas facilitando la participación del claustro ya que se dispone de un horario más conciliador y flexible para realizar estas actividades.

Para el curso escolar 2016/2017, nuestro centro tiene previsto realizar el curso: “Mindfulness, la práctica de la atención plena” para la reducción del estrés y la mejora de la eficacia docente, así como dinamizar actividades formativas para la implantación del ajedrez como materia transversal en el centro, he incluir como medida de innovación educativa la actividad de “xecball” en el área de Educación Física.

### FORMACIÓN A PADRES:

El claustro de profesores propone también actividades de formación para padres según observamos los intereses o necesidades en nuestro centro. Nos coordinamos con la AMPA, la Orientadora del centro, Ayuntamiento y otras entidades como por ejemplo la empresa de comedor COES para organizar charlas o talleres para tal fin.

### RELACIÓN DE INSTITUCIONES, ENTIDADES Y COLECTIVOS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO

- ✓ AMPA del Centro.
- ✓ Ayuntamiento.
- ✓ Ponentes expertos externos.
- ✓ Participación directa/indirecta de personal no docente: psicopedagoga...

## **I) PREVISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR**

La propuesta de modificación del horario que se realiza está fundamentada, como se ha descrito, en el convencimiento de que supone una serie de ventajas para los alumnos en particular y para la comunidad educativa en general. Se trata también de una propuesta adaptada a las características y necesidades concretas de nuestro centro, elaborada como se ha expuesto por una comisión en la que han participado representantes de los diferentes sectores coordinados por el equipo directivo responsable de la gestión del centro desde sus inicios y por tanto buen conocedor de todas sus características y necesidades.

Como se ha justificado también al explicar el procedimiento de elaboración de todo el proyecto hay un sector muy amplio de padres, mayor del 90%, que consideran que esta organización responde mejor a sus diversas necesidades familiares.

No obstante, como todo proyecto necesitará ponerse en práctica, ser evaluado y modificado en la medida que sea necesario para garantizar su adecuado funcionamiento y el logro de los objetivos propuestos. Existe el compromiso por parte del centro de realizar un seguimiento trimestral, una evaluación final y consecuentemente una revisión y propuesta de mejora del proyecto como ya se ha hecho en los dos años anteriores en los que hemos sido centro piloto de jornada continuada.

En especial nos parece necesario valorar los siguientes aspectos:

- ✓ Mejora en los aprendizajes, consecuente a la mayor atención y menor cansancio de nuestros alumnos agrupando las clases en horario de mañanas.
- ✓ Mejor atención a las familias, tanto en los aspectos de conciliación de la vida familiar y laboral con las diferentes posibilidades de recogida de los alumnos como en la atención en tutorías para fomentar la colaboración en el proceso educativo de sus hijos.
- ✓ Mejor funcionamiento del servicio del comedor con mayor enfoque educativo del tiempo de permanencia de los usuarios del servicio en el centro.

Para ello hemos previsto las siguientes **estrategias y mecanismos de evaluación**:

- ✓ Análisis trimestral de los aspectos pedagógicos del funcionamiento de la jornada continua en los equipos docentes bajo la supervisión y coordinación de la Comisión

Pedagógica del centro: cansancio, rendimiento, comportamiento de los alumnos... Informe al Consejo Escolar.

✓ Cuestionario de evaluación del proyecto elaborado por el profesorado donde se recoja su valoración respecto a: rendimiento del alumnado, nivel de atención, fatiga (en los alumnos y en los propios docentes), distribución de las áreas y descansos, organización de los apoyos, organización general del centro, etc. Se deberán adjuntar las propuestas de mejora correspondientes.

✓ Memoria final de los ciclos con propuestas de mejora.

✓ Memoria final del equipo directivo en la que se recoja el funcionamiento y valoración de todos los servicios del centro.

✓ Análisis de los resultado de la evaluación para valorar el rendimiento y poder valorar su mejora de manera cuantificable, para ello se tendrá en cuenta la evaluación de las asignaturas no instrumentales ya que son las que consideramos que deberán verse afectadas por el cambio de organización ya que las instrumentales seguirán en el horario preferente de primeras horas de las mañana. Además las instrumentales se ven afectadas por intervenciones orientadas a la mejora del éxito escolar como son los agrupamientos flexibles, los desdobles y los apoyos ordinarios.

✓ Entrevista continua a las familias a través de las tutorías sobre el cambio de atención horaria en este aspecto.

✓ Encuesta familiar al finalizar el curso sobre los aspectos afectados por el cambio, donde se recoja su valoración respecto a las horas de descanso, la influencia del cambio en el horario en las actividades familiares, el rendimiento observado en los alumnos, su nivel de cansancio, participación y actitud hacia el centro; participación en actividades extraescolares (dentro y fuera del centro), etc.

✓ Valoración con el AMPA y las empresas implicadas de la participación y funcionamiento de los servicios complementarios: conciliación familiar y actividades extraescolares.

✓ Valoración del mejor aprovechamiento de las instalaciones escolares comparando los datos de uso de las instalaciones del centro con los cursos anteriores a la implantación de la jornada continua en nuestro centro.

Toda esta información se valorará inicialmente por el profesorado y se elaborará el consiguiente informe con propuestas de mejora para su análisis y valoración en el consejo escolar. Se recoge de forma resumida en la siguiente tabla:

| <b>Indicadores</b>   | <b>Responsables</b>   | <b>Temporalización</b>             |
|--|---|------------------------------------|
| Rendimiento académico  | Tutores, profesores especialistas, COCOPE, Jefatura de Estudios y Consejo Escolar | Trimestral                         |
| Incidencia en las salidas en horario lectivo                                       | Tutores y COCOPE  | Trimestral                         |
| Niveles de atención del alumnado y fatiga, sobre todo en las últimas horas.        | Tutores, profesorado especialista, Jefatura de Estudios.                          | Diariamente durante todo el curso. |
| Motivación de los alumnos  | Tutores, profesorado especialista y apoyo   | Diariamente durante todo el curso  |
| Incidenias sobre la vida familiar  | Tutores a través de las entrevistas con los padres.                               | Todo el curso                      |
| Incidenias sobre la disciplina en el centro.                                       | Tutores, encargada de comedor y Comisión de Convivencia del CE.                   | Todo el curso (control mensual).   |
| Incidenias sobre los servicios complementarios: guardería, comedor, extraescolares | Equipo directivo, AMPA, Consejo Escolar   | Trimestral                         |
| Incidenia sobre el grado de coordinación del profesorado                           | Coordinadores de ciclo, COCOPE y Jefatura de Estudios.                            | Trimestral                         |
| Valoración final de todos los aspectos reseñados                                   | Memoria anual   | Anual.                             |

## CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN

### 1/ FAMILIAS

Ha de expresar su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones marcando con un aspa la opción correspondiente, desde 1: Muy en desacuerdo a 5: Muy de acuerdo.

| REFERENCIA  | AFIRMACIONES  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 01  | La jornada continua ha supuesto para nuestro hijo/a, una mejora en las calificaciones respecto a años anteriores.   |   |   |   |   |   |
| 02  | La jornada continua ha supuesto para nuestro hijo/a, una mayor participación en las actividades del centro respecto a la percibida en años anteriores.  |   |   |   |   |   |
| 03  | La jornada continua ha supuesto para nuestro hijo/a, un mayor grado de responsabilidad en cuestiones tales como: deberes, ayuda en tareas del hogar o tiempo de ocio que el percibido en años anteriores. |   |   |   |   |   |
| 04  | La jornada continua ha supuesto para nuestro hijo/a, una mejora en la convivencia con sus compañeros y profesores respecto a años anteriores.   |   |   |   |   |   |
| 05  | La modificación de la jornada ha beneficiado las actividades familiares después del horario escolar.  |   |   |   |   |   |
| 06  | La jornada continua favorece la apertura del centro a su entorno como dinamizador cultural y social del mismo.  |   |   |   |   |   |
| 07  | La jornada continua promueve la participación de padres, madres, tutores legales y AMPAs en la vida del centro  |   |   |   |   |   |
| 08  | La jornada continua ha favorecido la participación del alumno en actividades extraescolares dentro y fuera del centro.  |   |   |   |   |   |
| <b>Escriba, si lo desea, sus impresiones acerca de la implantación de la jornada continua en su centro:</b> |   |   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |   |   |

**2/ PROFESORADO**

Ha de expresar su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones marcando con un aspa la opción correspondiente, desde 1: Muy en desacuerdo a 5: Muy de acuerdo.

| REFERENCIA  | AFIRMACIONES  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 01  | La jornada continua ha supuesto para el alumnado, un grado de satisfacción académica mayor o igual al percibido en años anteriores.             |   |   |   |   |   |
| 02  | La jornada continua ha supuesto para el alumnado una integración en las actividades del centro mayor o igual a la percibida en años anteriores. |   |   |   |   |   |
| 03  | La jornada continua ha supuesto para el alumnado, un grado de desarrollo personal mayor o igual al percibido en años anteriores.                |   |   |   |   |   |
| 04  | La jornada continua ha supuesto para el alumnado, una mejora en la convivencia con sus compañeros y profesores respecto a años anteriores.      |   |   |   |   |   |
| 05  | La jornada continua proporciona al alumnado los descansos suficientes que permitan el mantenimiento de su atención en la actividad escolar.     |   |   |   |   |   |
| 06  | La jornada continua favorece la apertura del centro a su entorno como dinamizador cultural y social del mismo.                                  |   |   |   |   |   |
| 07  | La jornada continua promueve la participación de padres, madres, tutores legales y AMPAs en la vida del centro.                                 |   |   |   |   |   |
| 08  | La jornada continua supone para el docente un cansancio excesivo que le impida llevar a cabo sus obligaciones de forma adecuada                 |   |   |   |   |   |
| <b>Escriba, si lo desea, sus impresiones acerca de la implantación de la jornada continua en su centro:</b> |   |   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |   |   |

**3/ MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO**

Ha de expresar su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones marcando con un aspa la opción correspondiente, desde 1: Muy en desacuerdo a 5: Muy de acuerdo.

| REFERENCIA  | AFIRMACIONES   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|--|---|---|---|---|---|
| 01  | La jornada continua ha supuesto para el alumnado, un grado de satisfacción académica mayor o igual al percibido en años anteriores.              |   |   |   |   |   |
| 02  | La jornada continua ha supuesto para el alumnado, una integración en las actividades del centro mayor o igual a la percibida en años anteriores. |   |   |   |   |   |
| 03  | La jornada continua ha supuesto para el alumnado, un grado de desarrollo personal mayor o igual al percibido en años anteriores.                 |   |   |   |   |   |
| 04  | La jornada continua ha supuesto para el alumnado, una mejora en la convivencia con sus compañeros y profesores respecto a años anteriores.       |   |   |   |   |   |
| 05  | La jornada continua implica una dificultad añadida a la organización de los recursos humanos del centro.   |   |   |   |   |   |
| 06  | La jornada continua favorece la apertura del centro a su entorno como dinamizador cultural y social del mismo.                                   |   |   |   |   |   |
| 07  | La jornada continua promueve la participación de padres, madres, tutores legales y AMPAs en la vida del centro.                                  |   |   |   |   |   |
| <b>Escriba, si lo desea, sus impresiones acerca de la implantación de la jornada continua en su centro:</b> |  |   |   |   |   |   |
|   |  |   |   |   |   |   |

**4/ PRESIDENTE/A DEL AMPA**

Ha de expresar su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones marcando con un aspa la opción correspondiente, desde 1: Muy en desacuerdo a 5: Muy de acuerdo.

| REFERENCIA  | AFIRMACIONES   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|--|---|---|---|---|---|
| 01  | La jornada continua ha supuesto para el alumnado, un grado de satisfacción académica mayor o igual al percibido en años anteriores.              |   |   |   |   |   |
| 02  | La jornada continua ha supuesto para el alumnado, una integración en las actividades del centro mayor o igual a la percibida en años anteriores. |   |   |   |   |   |
| 03  | La jornada continua ha supuesto para el alumnado, un grado de desarrollo personal mayor o igual al percibido en años anteriores.                 |   |   |   |   |   |
| 04  | La jornada continua ha supuesto para el alumnado, una mejora en la convivencia con sus compañeros y profesores respecto a años anteriores.       |   |   |   |   |   |
| 05  | La jornada continua es percibida con un alto grado de satisfacción personal.   |   |   |   |   |   |
| 06  | La jornada continua favorece la apertura del centro a su entorno como dinamizador cultural y social del mismo.                                   |   |   |   |   |   |
| 07  | La jornada continua promueve la participación de padres, madres, tutores legales y AMPAs en la vida del centro                                   |   |   |   |   |   |
| <b>Escriba, si lo desea, sus impresiones acerca de la implantación de la jornada continua en su centro:</b> |  |   |   |   |   |   |
|   |  |   |   |   |   |   |